BOGOTÁ | Secretaría de GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-1029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 148520

Objeto de la reunión:

Fecha: **Hora de inicio:** _____ **Hora de finalización:** _____

Modalidad: Presencial | Virtual | Telefónica | Mixta

Lugar:

Dependencia: **Nombre del Responsable:**

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1012473841	Steven A. Vaca V	—11—	FDLB	SCJ			X						X	3223253680	
CC	53.049.287	Andrea Diaz		ALB	SYC									X	3204071698	
CC	52903886	MARITZA PULECIO	—	FDB	SCYJ			X						X	3102673126	
CC	1073685964	Nelson David Velosa	—	FDLB	SCJ Y CP Planeación			X						X	nelson.velosa@gobiernobogota.gov.co	
CC	52903080	MARITZA PULECIO	—	FDLB	SC Y J			X						X	3102673126	
CC	80.100.101	Leonardo Tarquino	—o—	F.D.L.B	Seg. Cn. Just			X						X	3016710001	
CC	1010204003	Esteban Laicedo	—c—	FDLB	SCYJ			X						X	3107756442	
CC	39761797	Amanda Acosta		FDLB	Espacio P				X					X	3124849482	

CONSENTIMIENTO Como soporte con mi firma, manifiesto a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, incluso que autorizo la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información que proporcionaré en virtud, con ocasión, durante, actividades y relación con [illegible]. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamo sobre mis datos será atendido por el responsable del tratamiento de mis datos personales ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, a través del canal de atención en línea Bogotá te escucha en la sede electrónica de atención en línea. Manifiesto que me han sido puestos en conocimiento mis derechos de conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, y de solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el mal manejo de mis datos personales, y revocar este consentimiento o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y la cesación de dichos tratamientos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinado caso para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-0402 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, adaptables en tiempo / guía preferencial dirigida para servidores(as) asistentes de personas adultas mayores

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el desarrollo de la reunión de seguimiento, y atendiendo la necesidad de consolidar un diagnóstico integral que incluya estadísticas delictivas, contravencionales y de acceso a la justicia, así como el diagnóstico de problemáticas, tales como dinámicas poblacionales, condiciones de vulnerabilidad, actividades económicas informales y factores asociados a la seguridad y convivencia.

Así mismo, se reiteró la importancia de que el diagnóstico incluya la identificación clara, precisa y técnicamente sustentada de los puntos a intervenir, incorporando variables como ubicación georreferenciada, descripción detallada de la problemática, análisis de riesgo, actores involucrados y posibles alternativas de intervención, de tal manera que se facilite la toma de decisiones y la priorización de acciones por parte de las entidades competentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se reiteró a los responsables la obligación de realizar la entrega del diagnóstico completo a más tardar el 30 de abril de 2026, fecha que se mantiene como límite máximo e improrrogable, resaltando la importancia de que el documento cumpla con los estándares técnicos exigidos y permita identificar de manera integral las problemáticas, los lugares críticos y las posibilidades reales de intervención en el territorio.

Así mismo, durante la reunión se informó a los contratistas que, en atención a las directrices establecidas desde el área de planeación y por instrucción directa del supervisor del contrato, se realizará la redistribución del personal del proyecto 2878, por lo cual cada uno de los profesionales, técnicos y apoyos será redireccionado a otras metas del proyecto, otorgando el doctor Leonardo Tarquino plena facultad a los coordinadores para realizar dicha asignación, en este mismo sentido, se dejó claramente establecido que los contratistas Andrés Vaca y Andrea Díaz deberán ser ubicados en metas completamente separadas, como medida orientada a optimizar el desempeño y cumplimiento de los productos contractuales.

Por otra parte, se abordó la situación relacionada con el contrato de ferretería celebrado en el año 2025, evidenciándose que dicho proceso no ha sido finalizado, lo cual genera retrasos en su cierre administrativo y contable, frente a esta situación, y en articulación con la técnico Amanda Quesada del área de espacio público, se identificó que aún existen documentos pendientes de corrección, razón por la cual se solicitó al profesional Andrés Vaca dar trámite urgente a la terminación del contrato, adelantando las gestiones necesarias para su cierre conforme a los procedimientos establecidos, así mismo, tanto la técnico Amanda Quesada como el doctor Leonardo Tarquino manifestaron la necesidad de fortalecer los canales de comunicación, solicitando al profesional Andrés Vaca mayor disponibilidad, especialmente en la atención de llamadas relacionadas con sus funciones.

Adicionalmente, el supervisor del contrato, doctor Leonardo Tarquino, enfatizó la necesidad de que el profesional Andrés Vaca asista de manera oportuna y permanente a los diferentes eventos, actividades y reuniones que sean programadas en el marco del proyecto, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, destacando la importancia de su participación activa para garantizar la articulación institucional y el adecuado desarrollo de las actividades asignadas.

Finalmente, se establecieron como compromisos principales la entrega urgente de los documentos actualizados que permitan realizar el cierre administrativo y contable del contrato de ferretería del año 2025, siendo responsable de esta actividad el profesional Andrés Vaca, así como la entrega del diagnóstico completo de los puntos críticos de la localidad de Bosa, debidamente estructurado con los componentes técnicos mencionados, el cual deberá ser remitido al área de planeación y a la coordinación a más tardar el 30 de abril de 2026.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del diagnóstico completo con componentes técnicos requeridos	Andrés Vaca / Andrea Díaz	30 de abril de 2026
2	Entrega de documentos actualizados para cierre administrativo y contable del contrato de ferretería 2025	Andrés Vaca	29 de abril de 2026
3	Redistribución de contratistas en metas del proyecto 2878	Coordinadores	30 de Abril de 2026
4			
5			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.